



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 74159
22/01/2021 11:56

Expediente:
684/032117

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CASTELLVÍ AUVÍ, ASSUMPCIÓ (GPN)

D^a ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ, Senadora designada por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Es importante que se mantengan hasta final de 2021 las condiciones para que las empresas patrocinadoras puedan seguir apoyando el Plan ADO y los atletas mantengan sus becas.

Cabe recordar que la contribución de RTVE bajó de los 28 millones de euros para el ADO 2012 a los poco más de 4 millones de 2020.

¿Cómo se prevé la coordinación del Plan ADO con las administraciones competentes en materia de Deportes, es decir las comunidades autónomas?

Firmado electrónicamente por:

ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ

Fecha Reg: 22/01/2021 11:56 Ref.Electrónica: 119490 -